

BELGRADO (Sputnik) — La posición de la Unión Europea, que apoya la integridad territorial de España pero no apoyó la de Serbia, es una política de doble rasero, declaró el ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Ivica Dacic, al comparecer en el canal de televisión nacional RTS.

El portavoz de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, excluyó la posibilidad de trazar paralelos entre el referendo en Cataluña y el reconocimiento de la independencia del territorio serbio de Kosovo, dijo que en este último caso se trataba del Estado que no era miembro de la UE y que la independencia de Kosovo se aprobó basándose en resoluciones y declaraciones de la ONU.

Al comentarlo, Dacic señaló que lo dicho por Schinas es una estupidez, porque no hubo resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y porque lo sucedido en Kosovo no puede presentarse como un caso específico.

El 2 de octubre se supo que el Gobierno de Serbia enviará una carta a la Comisión Europea, en la que exigirá responder a varias preguntas en relación con Cataluña y Kosovo.

"No existen otras resoluciones de la ONU excepto la 1244, que proclama la integridad territorial y la soberanía de Serbia, lo cometido con respecto a Serbia fue una violación del derecho internacional, y ahora sucede aquello contra lo que advertíamos: Cataluña no será el único ejemplo de las tendencias separatistas en Europa", declaró el canciller.

Dacic dijo lamentar lo que sucede en España, a la que calificó como país amigo, y al mismo tiempo recordó que la "caja de Pandora" fue abierta con la proclamación de la independencia de Kosovo.

"Es una política de doble rasero" que aplica la Unión Europea, resumió.

Las autoridades albanesas de Kosovo, apoyadas por EEUU y los principales países de la UE,

proclamaron la independencia de este territorio serbio en 2008.

El 1 de octubre tuvo lugar un referéndum de autodeterminación en Cataluña convocado de manera unilateral por el Gobierno catalán, una consulta que se celebró pese a que el Tribunal Constitucional de España la había declarado ilegal.

En la votación participaron 2,2 millones de personas, de las que un 90% optó por independizarse.

Referéndum en Cataluña: ¿un pretexto para revisar la 'soberanía' de Kosovo?

El presidente de Serbia, Aleksandar Vucic, ha expresado su confusión e indignación por la reacción de la Unión Europea ante el referéndum sobre la independencia de Cataluña del 1 de octubre.

Al comentar la votación, el presidente serbio se ha preguntado por qué el plebiscito no fue reconocido por la Unión Europea, mientras que la secesión de Kosovo de Serbia fue posible y apoyada sin que antes se hiciera ni siquiera ningún tipo de consulta.

"¿Por qué llamaron legal la separación de Kosovo sin un referéndum, y cómo 22 países de la UE han reconocido la secesión, rompiendo la legislación europea y la política en la que se basa la Unión Europea? ¿Por qué Kosovo lo puede hacer y Cataluña no? Este es el peor ejemplo de doble rasero de la política mundial", declaró Vucic a la prensa.

En respuesta, el portavoz de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, dijo que la situación en Cataluña y Kosovo no puede compararse, ya que el reconocimiento de Kosovo "se llevó a cabo en un contexto muy específico". Además, recordó que "España es un país-miembro de la UE".

Ahora, Belgrado ha comenzado a preparar una carta de protesta a la Comisión Europea, mientras que la primera ministra de Serbia, Ana Brnabic, ha declarado que tiene la intención de

plantear este tema durante las negociaciones en Bruselas, previstas para el 10 y 11 octubre.

Las autoridades serbias se preguntan especialmente si para la UE existe el derecho internacional, o si hay una ley internacional diferente para los países de fuera de la UE.

Hay que tener en cuenta que Serbia considera a España un país amigo y desde un primer momento no reconoció el resultado del referéndum en Cataluña: España está entre los cinco países de la UE que no reconocen la independencia de la exprovincia serbia —junto a Grecia, Chipre, Eslovaquia y Rumanía—.

La experta serbokosovar en derecho internacional Slavka Kojic ha comentado a Sputnik que los Estados que han reconocido la independencia de Kosovo deben volver a examinar su decisión de conformidad con el principio jurídico de 'rebus sic stantibus', según el cual todo tratado internacional es válido siempre y cuando las circunstancias bajo las cuales fue firmado permanezcan sin cambios.

Asegura que después del referéndum en Cataluña, las circunstancias han cambiado significativamente, es decir, que la Comisión Europea ahora apoya la integridad territorial de España, algo que sienta un nuevo precedente.

Kojic hace hincapié en que la obligación de revisar o revocar ciertas decisiones es la base de las relaciones internacionales, ya que todos los Estados son iguales cuando se trata de su soberanía, derechos y responsabilidades.